

EXPTÉ.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200607939	JOSE MANUEL LOPEZ ROMERO
01200800986	ANOUAR LAHLOU
01200803451	YOUSSEF SKAND
01200812260	RAFAEL DOMINGO FERNANDEZ
01200812416	OSCAR ALBERTO ALCALDE ALCALA
01200813587	SALVADOR MORENO DE CASTRO
01200814310	MARIN CIOLAC
01200814892	VICTOR ALVAREZ SALGADO
01200900020	FERNANDO RODRIGUEZ TUBIO
01200900236	JOSE FRANCISCO LEON GIMENEZ
01200900738	AZOUZ MEHAWCH
01200901222	ABDELKADER ZEMMOURI
01200901340	JUAN CARLOS DIAZ ORTEGA
01200901690	MOHAMED MESBAH
01200902041	ROGELIO TORRES RODRIGUEZ
01200902267	AITOR PUGA JIMENEZ
01200902497	YOUNES SBAI
01200902498	ALLAL HNINI
01200902566	NICOLAS MANUEL MARIN CABEO
01200902678	KODIO AKABOVA
01200902690	ANTONIA ESTORGIA OTERO MORA
01200902694	VALERIAN DORU SUHANI
01200902768	SOLEDAD MALDONADO FUENTES
01200902778	LUIS GIMENEZ DOMINGUEZ
01200903013	JOSE MANUEL PERALTA JUAREZ
01200903148	JONAY YERAY GOMEZ SANTIAGO
01200903191	MAROUANE CHAHANE
01200903321	CORNEL DANIEL TILEA
01200903351	JONATHAN ADRIAN HARO CEDEÑO
01200903355	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ LEAL
01200903405	IVONNE TATIANA LARREA SIERRA
01200903425	ANTONIO CRAVIOTTO CIVANTOS
01200903429	ROMULO RAFAEL APONTE CURE
01200903430	DAVID GIL UCEDA
01200903436	FATIMA ELLOUZI
01200903519	SALAM BELKHAOUI
01200903639	ALEJANDRA ALGUACIL MARTINEZ
01200903643	TORCUATO FERNANDEZ FERNADEZ
01200903691	JONATAN PRIETO DE LA TORRE
01200903692	MANUEL TORIL MOMPHEL
01200903696	DELIA MUÑOZ MARIN
01200903740	HADDA EL COUFFA
01200903741	FRANCISCO LEAL MARTINEZ
01200903746	GIOVANNI DI GROTTOLE
01200903751	SUYAROSLAV SHAPOSH NIKOV
01200903756	KAMAL EL KADIN
01200903757	SAMIR ZERGOUG
01200903758	KHALIL AZIZ
01200903828	PHILIP JOHN SHANNON
01200903831	ABOUBOCAN KUNE
01200903833	RACHED MAHJOURI GARCIA
01200903834	JUAN JOSE HERNANDEZ GARCIA
01200903849	KAPELA NSIMBA
01200903850	PEDRO HERNANDEZ ROMERO
01200903859	MOSTAFA BOUABDALLAOUI
01200903861	JOSE MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ
01200903862	JOSE IVAN BONACHERA CUERVA
01200903864	FERNANDA APARECIDA DA SILVA
01200903875	ALEXANDRA MICU
01200903877	MOHAMED ALLACHE
01200903878	AHMED AIT HANNOU
01200903879	MOURAD ZOUNAIR
01200903881	HAMID EK ABKADRI
01200903883	SOUFIANE MIGUICH
01200903884	MOHAMED AMINE KATLANE
01200903885	SMAIL BENYAKHLAFI
01200903886	AHMED BOUNADEF
01200903887	AHMED MAJJADI
01200903888	LAARBI BENKAHLOUCH
01200903889	KADA ALLAM
01200903890	HADI BENTAHAR
01200903891	MOHAMED GOMCHI
01200903892	SAID HAMNI
01200903893	MOURAD AZZI
01200903894	NEZHA BRITAAT
01200903895	ABDESSAMAD BOUHOUCHE

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 9 de junio de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 24 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente, a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2009/0981.
Nombre: Diaconu Mihai Panaitache Gigi.
Localidad: Huelva.
Comisión: 3.4.2009.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que contacte con su Letrado y le haga entrega de la documentación necesaria para iniciar el procedimiento judicial.

Expediente: 06/2009/0948.
Nombre: Americo Dos Santos Barrocas Matos.
Localidad: Faro.
Comisión: 20.3.2009.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que informe sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud y concrete la cuantía estimada del procedimiento.

Expediente: 06/2009/1346.
Nombre: M.ª Pilar Cumbreñas Serrano.
Localidad: Huelva.
Comisión: 8.5.2009.

Extracto de la notificación: Se requiere a la persona solicitante para que comunique por escrito los motivos por los que no puede continuar, para la ejecución de la sentencia, con los servicios de abogado/a que tramitó su divorcio.

Expediente: 06/2009/2518.
Nombre: Francisco Martín Montes.
Localidad: Huelva.
Comisión: 24.4.2009.

Extracto de la notificación: Se le requiere para que informe sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2009/1248.
 Nombre: Emilia García Liébanes.
 Localidad: Moguer (Huelva).
 Comisión: 8.5.2009.
 Extracto de la notificación: Se le requiere para que informe sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2008/5961.
 Nombre: Tomás Francisco Gómez Martos.
 Localidad: Huelva.
 Comisión: 7.11.08.
 Extracto de la notificación: Se requiere a la persona solicitante para que aporte documentación respecto a los ingresos económicos actualizados que le acrediten la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2008/5856.
 Nombre: Joachim Wolfgang Ott.
 Localidad: Ayamonte (Huelva).
 Comisión: 6.2.2009.
 Extracto de la notificación: Se le requiere por segunda vez para que informe sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2008/5953.
 Nombre: Concepción Blandón Hernández.
 Localidad: Moguer (Huelva).
 Comisión: 3.4.2009.
 Extracto de la notificación: Se le requiere para que contacte con su Letrada y le haga entrega de la documentación necesaria para iniciar el procedimiento judicial.

Huelva, 24 de junio de 2009.- La Secretaria General, Carmen Calleja Sánchez.

ANUNCIO de 26 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a las personas reseñadas la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace publica la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

EXPEDIENTE	NOMBRE	LOCALIDAD	ARTÍCULO
06/2009/264	Ángel Manuel Gordillo Talamante	HUELVA	Art. 6.3
06/2008/6361	Jasset Singh Sandhu	BONARES	Art. 3.1
06/2009/2462	Manuela Ruiz Moreno	ARACENA	Art. 6.3
06/2009/2895	María Drago Barroso	AYAMONTE	Art. 3.1
06/2009/3315	Promosunex, S.L.	MONESTERIO	Art. 2
06/2009/2894	María Drago Barroso	AYAMONTE	Art. 3.1
06/2009/2354	José Vázquez Gómez	ALJARAQUE	Art. 3.1
06/2009/2189	Virginia Antas Lois	HUELVA	Art. 3.1
06/2009/2164	Rosendo García Carrasco y Josefa Jiménez Jiménez	SAN JUAN DEL PUERTO	Art. 3.1
06/2009/1447	José María Pérez Orta	HUELVA	Art. 3.1

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponer en el plazo de cinco días desde la presente publicación recurso en la forma y plazo establecidos en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 26 de junio de 2009.- La Secretaria General, Carmen Calleja Sánchez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 6 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, de Información Pública para autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica que se cita. (PP. 1508/2009).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y aprobar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.
 Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja, 28109 Alcobendas (Madrid).
 Emplazamiento de la instalación: LAAT, 220 kV, SET «Pinar» a SET «Jordana».
 Términos municipales afectados: Castellar de la Fra. y Jimena de la Fra. en la provincia de Cádiz y Casares en la provincia de Málaga.
 Clase de instalación: «Aumento de la capacidad de transporte por incremento de la temperatura máxima de operación de 50° a 85°C. y recrecido de apoyos de la línea eléctrica de alta tensión a 220 kV entre SET Pinar en el t.m. de Castellar de la Fra. (Cádiz) hasta SET Jordana en el t.m. de Casares (Málaga).
 Finalidad: Aumento de la capacidad de transporte para atender la demanda de energía.

CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES

Línea eléctrica de alta tensión a 220 kV «Jordana-Pinar 1 y 2», entre SET Pinar en el t.m. de Castellar de la Fra. (Cádiz) hasta SET Jordana en el t.m. de Casares (Málaga).

Longitud:
 Tramo comprendido en la provincia de Cádiz: 15,29393 km.
 Tramo comprendido en la provincia de Málaga: 13,28566 km.
 Longitud total: 28,57959 km.

TRAMO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Origen: Apoyo T-1 junto a SET «Pinar».
 Final: Apoyo T-36.
 Tipo: Aérea, Doble Circuito.
 Tensión de servicio: 220 kV.
 Conductores: LA-454.
 Apoyos: Metálicos Galvanizados.
 Cables a tierra: 2 cables de acero.
 Recreido: Apoyo T-23, 6 metros de altura.